

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECU-CAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Babahoyo, provincia de los Ríos, en el día dos del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdía. Dr., Camilo Ponce, Calle Avda. 5 de Junio y Rocafuerte, al lado de Odontólaser, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas.

Preside la sesión la señorita **Jacinta Marlene Martínez Quintana**, actúa como Gerente: **Bolívar Augusto Carrera Cercado** y como Secretaria de la Junta General de la compañía Sra. **Leticia Yolanda Murillo González** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2017 de la Compañía **ECU-CAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA**.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

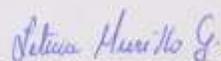
**PRIMER PUNTO:** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2017, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.



f) **Leticia Yolanda Murillo González**  
Secretaria de la Junta General de Accionistas